

á dormir (I, 12, 40), por *vayais*.—os pongays en camino y *vays* á la ciudad (I, 22, 94).—que os *vays* por una parte del monte (II, 25, 95).—á Dios *vays* (I, 35, 186).—que os *vais* (II, 41, 153).—porque *vamos* luego (I, 10, 31 bis).—como nos *vamos* (I, 40, 210).—como dar orden que nos *vamos* á España (I, 40, 211).—assi será bien que *vamos* un poco mas adelante (I, 20, 75). Formas antiguas del tema *i-r* fueron *imos* del latin *imus*, *ides*, *is* del latin *itis*. Cauallero si á Francia *ydes*, por Gayferos preguntad (II, 26, 100). Tambien se dijo, *vo* por *voy*, como *so* por *soy*, *estó* por *estoy*, *do* por *doy*. *Fui*, *fuiste* del *fu-* verbo *ser*, tomó valor de movimiento en la Edad Media.

*Placer*. Presente de subjuntivo es *plega*: A Dios *plega*, que (I, 27, 126).—*Plegaos* señora de membraros (I, 2, 4).—*Plega* á Dios todo poderoso... que (II, 21, 80); por lo demas *pluguieron* (II, 21, 80).—*pluguiera* (I, 16, 57).—si al plasmador del mundo le *plaze* (I, 46, 248).—Que me *plaze* (I, 6, 17). Por *plega* subj. se dijo *plegue* por analogía con *pese* de *pesar*, con el que se contrapone, *pese á mi*, etc.: «Que *pese* ó *plegue* al demonio» (FRANC. DE AVILA, *La vida y la muerte*, en GALLARDO *Ensayo*, I, col. 338).

## CAPÍTULO II

### Pronombres ó demostrativos.

59. Son formas del lenguaje que expresan un concepto sustantivo de las cosas, pero tan solo desde el punto de vista espacial respecto del que habla. Mejor que pronombres, puesto que no estan en lugar del nombre, antes bien, el nombre es un sustituto posterior al primitivo y espontáneo modo de indicar las cosas, cual es el del gesto, deberían llamarse demostrativos, ya que señalan los objetos mostrándolos é indicándolos como por el dedo. Conforme á la relacion de las cosas respecto de la distancia, para el que habla hay tres grados que distinguen á los pronombres: 1), el mismo que habla ó lo que está junto á él; 2), la persona á quien habla ó lo que está junto á ella; 3), aquel ó aquello de que se habla y está lejos ó ausente de entrambos interlocutores. Estos conceptos espaciales se trasladan al tiempo y al mundo de las ideas puras, distinguiéndose los tres grados, lo mismo que en los objetos físicos, en los ultrafísicos.

Los pronombres son: 1), personales, que indican las personas; 2), posesivos, que son adjetivos formados de los personales é indican pertenencia; 3), reflexivos y recíprocos, que indican la relacion de una persona consigo misma; 4), demostrativos ú objetivos, que indican los objetos, y aun las personas consideradas como cosas en ge-

neral; 5), relativos é interrogativos, que se refieren á personas ó cosas aludidas ó preguntan por ellas; 6), indefinidos, que indican persona ó cosa sin particularizar individualmente.

### 1. PERSONALES

60. Son tres las personas conforme á las tres relaciones espaciales dichas, en cada una de las cuales se distingue el singular ó una persona y el plural ó varias; y en cada uno de estos casos tres formas: la primera, llamada *nominativo*, sirve para nombrar la persona y para el sujeto de la oracion; la segunda, llamada *acusativo*, para el objeto ó término directo del verbo; la tercera, ó *dativo*, para el término indirecto del verbo: *tu me lo das*: *tu* nominativo, *me* dativo, *lo* acusativo.

	1.ª PERSONA			2.ª PERSONA		
	Singular	Plural		Singular	Plural	
	m. y f.	m.	f.	m. y f.	m.	f.
Nominativo....	yo	nosotros, nosotras		tu	vosotros, vosotras	
Acusativo.....	me	nos		te	os	
Dativo.....	me	nos		te	os	
Con preposicion	mí	nosotros, nosotras		tí	vosotros, vosotras	

	3.ª PERSONA					
	Singular			Plural		
	m.	f.	n.	m.	f.	
Nominativo.....	él,	ella,	ello	ellos,	ellas	
Acusativo.....	lo (le),	la (le),	lo (le)	los (les),	las	
Dativo.....	le,	le (la),	le	les,	les (las)	
Con preposicion	él,	ella,	ello	ellos,	ellas	

Es de notar este caso: Que *a* solo *tu* (I, VIII).

El acusativo y el dativo tambien se expresan con la preposicion á, conforme á lo que se dirá en la *Sintaxis*. La preposicion *de* corresponde al *genitivo* y al *ablativo* latinos; *con* se añade á formas especiales: *conmigo*, *contigo*, *consigo*, y hasta el siglo XIV *nusco* = *conusco* = con nosotros, *vusco* = *convusco* = con vosotros: del latin vulgar *micum* por *mecum*, *tecum* por *tecum*, donde *-cum* es el *con-*, *noscum* por *nobiscum*, *voscum* por *vobiscum*. Los géneros responden en las personas al sexo: *masculino* el hombre, *femenino* la mujer; en las cosas á una manera de concebirlas por relacion á su carácter de actividad ó pasividad, como veremos en el *Nombre*; del *neutro*, es decir que no es ni masculino ni femenino, se tratará

en la *Sintaxis*, donde asimismo veremos que se emplea *se* para el acusativo y dativo, y *si* con las preposiciones en ciertos casos para la 3.<sup>a</sup> persona.

Derivación latina: *yo* del vulgar *eo*, clásico *ego*, por intermedio de *\*io*, y cambiado el acento *ió* ó sea *yo*; *tu* de *tū*; *mi* de *mī* ó *mīhī*; *tí* de *tībī*; *nos* de *nōs*, *vos* de *vōs*, ambos plurales empleados antiguamente también para el nominativo y con preposición. A fines del siglo xv se reemplazaron por los compuestos *nos-otros*, *vos-otros*, que antes solo servían para poner en contraste ambas personas; en Berceo no se encuentran. El acusativo *me* de *mē*, *te* de *tē*, *nos* de *nōs*, *vos* de *vōs*, que desde el siglo xv empieza á sonar *os*, y en el siglo xvi se generaliza.

El latín no tenía 3.<sup>a</sup> p. distinta del demostrativo de 3.<sup>er</sup> grado *ille*, del cual salió *elle* (*Cid*, *F. Juzgo*), ó *elli* (BERCEO juntamente con *el*), y apocopado desde el siglo xiii *él*; de *illa* salió *ella*; de *illud*, *ello*; de *illos*, *ellos*; de *illas*, *ellas*. El dativo *le*, ant. *li*, de *illi*, para los dos géneros, en Berceo *le* y *li*; el acusativo *lo* de *illum*, fem. *la* de *illam*; plural dativo masc. y fem. *les*, ant. *lis*, de *illis*; en Berceo *les* y *lis*, acusativo masc. *los* de *illos*, fem. *las* de *illas*. Piérdese siempre *il-* por ser enclítica ó sea forma sin acento que se inclina sobre la siguiente que lo lleva; y aun podía en todas las románicas perder la *-e* final del singular ante palabra que comenzase por vocal. En el cuadro he puesto fuera de paréntesis las formas etimológicas; de la confusión y uso en el dativo y acusativo de 3.<sup>a</sup> p. en la *Sintaxis*.

Personales de tratamiento particular son *nos* y *vos*. *Nos*, forma plural latina de 1.<sup>a</sup> p., se emplea en singular por ciertas personas constituídas en dignidad, cuando publican sus provisiones; pero, exceptuando el nombre apositivo, el predicado correspondiente ó verbo va en plural: «*Nos* D. N... *Arzobispo* de... *mandamos*.» «Si alguna contrariedad pareciere en las leyes *Nos* que seamos requeridos sobre ella» (D. Alonso XI, *Orden. de Alcalá*, l. I, t. 28). Igualmente para el plural: «*Nos* el Dean y Cabildo de». Los escritores suelen decir *nos-otros* tratando de sí mismos.

*Vos* se emplea hoy por *tu* al hablar á Dios ó á los santos, en composiciones dramáticas y en ciertas piezas oficiales, donde lo pide la costumbre, y en fin, en poesía. Son reminiscencias del *vos* antiguo<sup>1</sup>. Además del sustantivo apositivo, pide en singular el adjetivo y sustantivo predicativos; pero no el verbo, que debe ir en plural. El uso del *vos* en tiempo de Cervantes era muy distinto; aunque la concordancia, que pedía, la misma de hoy. Dice el astroso de la sierra á Don Quijote: «Por cierto, señor, quien quiera que *seays*, que

<sup>1</sup> Véase su valor en el *Diccionario*.

yo no *os* conozco, yo *os* agradezco las muestras, y la cortesía que conmigo *aveys* usado...» Respóndele Don Quijote: «Los que yo tengo son de *seruiros*, tanto, que tenía determinado de no salir destas sierras hasta *hallaros*, y saber de *vos* si...» (I, 24, 101).—Y quién soys *vos* hermano (Dorotea al mismo Roto) (I, 29, 139).—aquel que a *vos* os ha puesto en (el Roto á Dorotea) (I, 29, 139).—*vos* os vereys presto restituyda en vuestro reyno (Don Quijote á la Micomicona) (I, 29, 142).—como andays *vos* estos días de pie coxo? (el cabrero á la cabra) (I, 50, 265).—con una no vista arrogancia llamaua de *vos* á sus yguales, y a los mismos que le conocian (I, 51, 265).—*vos* hermano ydos (á Sancho su mujer) (II, 5, 18).—A esso *vos* respondemos, que (II, 14, 50), fórmula de los Reyes al hablar á las Cortes, aquí en guasa empleada por Carraseo.—aunque vengamos por línea recta (las dueñas) de varon en varon del mismo Héctor Troyano, no dexaran de echárnos un *vos* nuestras señoras, si pensássen por ello ser Reynas (II, 40, 152). En estilo de Curia ó Cancillería dice el de los espejos: A esso *vos* respondemos... que (II, 14, 50).

Tratando de *su merced* puede emplearse la 2.<sup>a</sup> ó 3.<sup>a</sup> p.: Señor lo que en ello ay, es, que no tengo camas, si es que *su merced del señor Oydor* la trae, que si *deue* de traer, *entre* en buen hora (I, 42, 225).—Seguramente *puede* v. m. entrar, y espaciarse en este castillo... *Entre* v. m., digo, en este parayso, que aquí *hallará*... (id.). El Oidor habla al Cura: O señor, si *supiessedes* las nueuas que me *aveys* contado (I, 42, 227). Luego tutea á su hermano: O buen hermano mio, y quien supiera agora donde *estas*, que yo *te* fuera a buscar (id.). Luego el Cura al Oidor: Cessen señor Oydor *vuestras* lagrimas, y colmese *vuestro* desseo..., pues *teneys* delante a *vuestro* hermano... (I, 42, 228).

## 2. PERSONALES POSESIVOS

### 61.

	1. <sup>a</sup> PERSONA				2. <sup>a</sup> PERSONA				
	Singular		Plural		Singular		Plural		
	m.	f.	m.	f.	m.	f.	m.	f.	
Separados.	S.	<i>mío, mía</i>	<i>nuestro, nuestra</i>	<i>tuyo, tuya</i>	<i>vuestro, vuestra</i>				
Id.	Pl.	<i>míos, mías</i>	<i>nuestros, nuestras</i>	<i>tuyos, tuyas</i>	<i>vuestros, vuestras</i>				
Proclíticas.	S.	<i>mi</i>	<i>nuestro, nuestra</i>	<i>tu</i>	<i>vuestro, vuestra</i>				
Id.	Pl.	<i>mis</i>	<i>nuestros, nuestras</i>	<i>tus</i>	<i>vuestros, vuestras</i>				

### 3.<sup>a</sup> PERSONA

	3. <sup>a</sup> PERSONA			
	Singular		Plural	
	m.	f.	m.	f.
Separados.	S.	<i>suyo, suya</i>	<i>suyo, suya</i>	
Id.	Pl.	<i>suyos, suyas</i>	<i>suyos, suyas</i>	
Proclíticas.	S.	<i>su</i>	<i>su</i>	
Id.	Pl.	<i>sus</i>	<i>sus</i>	

Derivan de los acusativos latinos: *mio*, ant. también *mió*, de *mĕum*, *mĭa* de *mĕam*, *mĭos*, ant. *miós*, de *meos*, fem. *mĭas* de *meas*. Estas formas se emplearon también como proclíticas, *mio padre*; pero después quedaron las apocopadas. En la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> p. *tuum*, *suum*, dieron *tuo*, *suo*, y *tuyo*, *suyo* por influjo de *cuyo*; *tuam*, *suam*, dieron *tua*, *sua*, *tuya*, *suya*; de *tuo*, *suo* salieron *to*, *so*, después *tu*, *su*. En plural *nuestro*, *uestro* de *nōstrum*, *vōstrum*, con *-s* en plural y *-a* en femenino. Antiguamente también *nuesso* (II, 10, 35), *uesso* (II, 10, 33). Para el posesivo de varios el latín y el castellano emplean el mismo *suus*, *su*; las otras románicas crearon otra forma de *illorum*, en Aragón ant. *lure*, *lur*, pl. *lures*, tomado del provenzal ó catalán.

En Berceo: *mio mandado* (S. M. 80), *mia creença* y *mie vida* (íd. 2 y 19), «Madre, a ti comendo mi vida, mis andadas, | Mi alma é mi cuerpo... Mis pies é mis manos» (Duel. 208); *nuestra labor* (Sac. 148), *los nuestros sacerdotes* (íd. 114); *la tuya* (S. Dom. 766), *tuyas son las coronas* (íd. 243), *tue cosa* (S. M. 85), *to offiçio* (íd. 87), *tues dichas* (íd. 269), *tos dichos* (íd. 113), *tus christiano* y *tu alma* (íd. 88), *a los tuyos* (S. D. 764); *uestro consiment* (Mil. 1), *vuestra crueza* (Sign. 34); *la sue grant soberuia* (S. M. 120), *á su grei* (Mil. 49), *su ystoria*, *so auer* (S. M. 10), *sus oveias* (íd. 10), *suyo era el precio* (íd. 4), *sos parientes* (íd. 45).

A las formas *nos*, *vos* de tratamiento corresponden *nuestro* y *uestro*. Para la 3.<sup>a</sup> p. corresponde *su*, y *uestro* cuando se les dirige la palabra: gente de *su* Magestad (I, 22, 89).—*Su* Magestad ha hecho como prudentísimo guerrero en proueer *sus* Estados con tiempo (II, 1, 2).—Házia que reyno quiere guiar la *vuestra* señoría (I, 29, 144).—qual lo deue de estar *su* señoría (II, 36, 143).—Mil vezes sacra Magestad, me vino desseo, de abraçarme con *vuestra* Magestad, y arrojarne de aquella claraboya abaxo (II, 8, 28).—delante de *su* Santidad del Papa (I, 19, 74).—la Santidad del Papa Pío quinto (I, 39, 203), no *su*, como hoy dicen imitando á los franceses.—Discretos días viua *vuestra* santidad (á la Duquesa) (I, 31, 119).—y *su* Alteza me mandare (II, 30, 114).—*Vuestra* Excelencia señor mio (II, 31, 120).—mire, que me ha de dar la mitad..., que no tengo yo por tan boba a mi señora la Duquesa, que *se* la auia de embiar *a ella* toda (I, 50, 191): á *vuestra* merced.

A fines del siglo XVI y principios del siguiente *vuestra merced* y *vuesa merced*, de uso ordinario, originaron las contracciones siguientes (BELLO-CUERVO, n.º 50):

<i>Vuestra merced</i> <i>Vuested</i> <i>Vusted</i> <i>Usted</i>	<i>Vuesa merced</i> <i>Vuesa erced</i> } <i>Vuesancé</i> <i>Usancé</i> <i>Vuesarced</i> <i>Usarced</i> <i>Vuarced</i> <i>Voarced</i> <i>Voaced, voacé</i> <i>Oacé</i> <i>Vuced</i> <i>Uced</i> <i>Océ</i>
--	--

## FORMAS MIXTAS

*Vuesasted* = *vuesarced* + *usted*      *Vuesanisté* = *vuesancé* + *usted*  
*Usasted* = *usarced* + *usted*      *Vuesamesté* = *vuesamerced* + *usté*, *vuesasté*  
*Vuesasced* = *vuesasted* + *vuesarced*

## 3. REFLEXIVO Y RECÍPROCO

62. El acusativo y dativo para los dos números de 3.<sup>a</sup> p. se, con preposición *sí*, *consigo*.

Proviene *se* de *sē*, *sí* de *sibi*, *con-sigo* de *sicum* por *secum*. Con la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> p. se emplean las formas de los personales: *yo me muero*, *tu te mueres*, *él se muere*, etc.

## 4. DEMOSTRATIVOS

## 63.

	1. <sup>ER</sup> GRADO			2. <sup>O</sup> GRADO			3. <sup>ER</sup> GRADO		
	m.	f.	n.	m.	f.	n.	m.	f.	n.
Singular.....	<i>este</i>	<i>esta</i>	<i>esto</i>	<i>ese</i>	<i>esa</i>	<i>eso</i>	<i>el</i>	<i>la</i>	<i>lo</i>
Plural.....	<i>estos, estas</i>			<i>esos, esas</i>			<i>los, las</i>		

El 3.<sup>er</sup> grado se pone aquí por completar el sistema originario; pero habiendo tomado valor de artículo, en su lugar se empleó *aquel*. Los del 1.<sup>er</sup> grado vienen de los nominativos singulares *iste*, *ista*, *istud*, y de los acusativos plurales *istos*, *istas*; los del 2.<sup>o</sup> grado de *ipse*, *ipsa*, *ipsum*, pl. *ipsos*, *ipsas*. Antiguamente por *este* también *est*, *esti* (BERCEO), por *ese* también *es*, *essi* (BERCEO); y *sese* de *sepse*, *sise* de *sibi ipsi*, *suyose* de *suus ipse*, como *eleiso* de *ille ipsus*.

Con el adverbio demostrativo *ecce* se obtuvieron *eccistam* (fr. *ices-te, cette*), *eccillam* (fr. *icele, celle*), y con *eccum*, vulgar por *ecce eum*, *eccu iste*, de donde *aqueste*, y *aquese*, ó como parece más probable

de *atque ille*, empleado por los latinos, salió *aquel*, y tal vez por analogía los otros dos, en Berceo *aquelli* y *aquel*.

	1.ER GRADO			2.º GRADO		
	m.	f.	n.	m.	f.	n.
Singular..	<i>aqueste</i> ,	<i>aquesta</i> ,	<i>aquesto</i>	<i>aquese</i> ,	<i>aquea</i> ,	<i>aqueo</i>
Plural.....	<i>aquestos, aquestas</i>			<i>aqueos, aqueas</i>		

	3.ER GRADO		
	m.	f.	n.
Singular.....	<i>aquel</i> ,	<i>aquella</i> ,	<i>aquello</i>
Plural.....	<i>aquellos, aquellas</i>		

Con *otro*: *estotro* por *este otro*, *esto otro*, y *esotro* por *ese otro*. *eso otro*, y *quillotro* ó *quellotro*, muletilla muy usada en los siglos xv y xvi: «Mas quellotro está que un higo». «No es mi mal dese quillotro» (Luc. Fernández); de donde *aquellootr-arse*, *en-quillottr-arse* (íd.), gallego *aquelar* y *aqueloutrar*, *aqueloutro*.

El artículo no es forma del lenguaje, puesto que no tiene valor alguno por sí solo: es parte integrante de las formas, y por lo mismo no lleva acento, siendo como un afijo, sino que se escribe separadamente. Puede, con todo, ir sin nombre; pero yendo con otra forma cualquiera, á la cual convierte en verdadero nombre: es el sustantivador universal. De aquí que siendo átono perdiera la primera vocal, la acentuada cuando fué pronombre: solo *ille* conservó la inicial por llevar *-e* final. Por ser enclítico se suelda en *del* = *de el*, *al* = *á el*, y antiguamente con toda terminación vocal: *fazal alba*, *contral monte*, *sol manto*. En el *Quijote*, *desta por de esta* (I, IV), *dellos por de ellos* (I, IV), *del* y *al* passim. Véase la evolución del artículo:

LATIN	F. JUZGO	HOY	LATIN	F. JUZGO	HOY
<i>ille</i>	<i>ele</i>	<i>el</i>	<i>illos molinos</i>	<i>elos</i>	<i>los</i>
<i>illa</i>	<i>ela</i>	<i>la</i>	<i>illas casas</i>	<i>elas</i>	<i>las</i>
<i>illud</i>	<i>elo</i>	<i>lo</i>			

Los demas demostrativos tambien pueden hacer de artículos ó determinativos del nombre y otras formas sustantivándolas; pero el artículo, por excelencia, es el único que no puede ir por sí solo en nominativo; en dativo, acusativo y con preposición, dejan su naturaleza de artículo y se convierten en personales de 3.º grado, que lo mismo se emplean para los objetos, es decir, que se convierten en demostrativos de 3.º grado. Véanse estas formas de dativo, acusativo, etc., en los Personales.

De la forma antigua femenina *ela*, que se empleó con nombres que comenzaban no solo por *a*, sino por cualquiera otra vocal, ó consonante, como *ela ira* (Alex. 633) *elas tres aguas* (id. 261), *ela paz et ela concordia* (Fuero Juzgo), resultó el artículo *el* femenino ante vocal, *el espada*, *el otra*, *del estoria*. En tiempo de Cervantes se empleó con cualquier nombre ó adjetivo que comenzaba por *a*, fuera ó no tónica; hoy tan solo con nombres que comienzan por *a* tónica, para evitar el hiato. En cambio con dichos nombres hoy no se dice *la*, como en tiempo de Cervantes se decía.

No es, pues, el artículo masculino *el*, sino el femenino *el*, de *ela*, el que se emplea en tales casos. Ejemplo: del aldea (I, 25, 112).—el añadidura (I, 26, 117).—con el ayuda de Dios, y la de mi brazo (I, 29, 142).—que le escreui al aldea (I, 34, 179).—con el autoridad (I, 42, 225).—sobre el albarda (I, 34, 233).—en el albarda (I, 44, 238).—el aldeguela (I, 46, 245).—el azemila (I, 48, 257).—el aldea (I, 51, 269).—á pesar del Abadessa (I, 52, 270).—Salio el Aurora (I, 23, 96).—en el ausencia de Luscinda (I, 27, 125).—el aurora venia (I, 35, 140).—todo el valor del Andante Caualleria (II, 63, 244).—las historias profanas del Andante Caualleria (II, 74, 277).—hasta el Andaluzia (I, 36, 188). En cambio: de toda la Africa (I, 39, 204).—la hambre (II, 12, 41).—el tono de la habla (II, 16, 54).—la agua encantada (I, 6, 19). Dícese *la A* y *el A*; en Cervantes: desde la A hasta la Z (I, IV).

Nuestros clásicos en la elección de *el* ó *la* buscaban la eufonía, ignorando la etimología: «Con *el* alegría de la buena conciencia se junta *la* de la confianza.» (GRAN. Guía 1, 2, 28.)

Hoy con adjetivos que comienzan por *a* acentuada, aunque esten sustantivados, se dice *la*: «El vive en la casa baja, y yo en *la* alta.» Conforme á la Academia, los propios de mujeres y los de las letras *a*, *h*, necesariamente llevan *la*: *la* Agueda, *la* Angela, *la* a, *la* hache.

##### 5. RELATIVOS É INTERROGATIVOS

###### 64. Con acento son interrogativos, sin acento relativos.

Relativo é interrogativo personal actualmente *quien*, plural *quienes*. Pero en Cervantes *quien* era personal y objetivo y servía para todos los números. Objetivo y personal es *que* para todos los números. De cualidad y determinación *es cual*, plural *cuales*, con el artículo es relativo *el cual*, *la cual*, *lo cual*, *los cuales*, *las cuales*. De cantidad es *cuanto*, *cuanta*, plural *cuantos*, *cuantas*. Existe un genitivo ó posesivo relativo é interrogativo: *cuyo*, *cuya*, plural *cuyos*, *cuyas*.

De los vulgares latinos nom. masc. *quī* y acus. masc. *quēm*, neutro

*quid*, que se emplearon para el nom. y acus. de todo género y número, salieron *qui*, *quien* (masc. y fem. sing. y pl.), que se usaron sin artículo, *que* (masc. y fem. sing. y pl.) para personas y cosas. En el siglo XIV se dejó *qui*, en el siglo XVI se formó el pl. *quienes*, cuyos raros ejemplos en el *Quijote* veremos en la *Sintaxis*. *Cual* de *quale*, *cuanto* de *quantu(m)*, *cuyo* de *cuius*. *Cual* tiene por correlativo *tal*, pl. *tales*; *cuanto* tiene *tanto*, pl. *tantos*: de *tale*, *tantu(m)*.

## 6. INDEFINIDOS

65. *Uno*, un de *unus*.

*Otro*, de *alterum*, ant. y vulg. *otri* con la *-i* de *qui*; *otri-e*, *otri-en* con *-en* de *quien*.

*Todo*, de *totus*.

*Alguien*, y ant. *ninguien*, de *aliquem* con la *-i* de *qui*, *otri*.

*Nadie*, del ant. *nadi*, de *(homines)nati*, con la *-e* de *otri-e*.

*Nada*, de *(res) nata*; *nonada* ó *no nada*.

*Al*, hoy anticuado, por *otro*, del vulgar *alid* por *aliud*.

*Ninguno*, de *nec unus*; *alguno* de *aliqu'unus*; *algo* de *aliquid*.

*Cada*, *caziz* (Cfr. *Diccion.*); *cada uno*.

*Sendos*, de *singulos* (Cfr. *Diccion.*).

Compuestos *quien-quiera*, *cual-quiera* *cual-se-quiera*. ant.; plural *quienes-quiera*, *cuales-quiera*, ó sin la *-a* final.

Fuera de *alguien*, *algo*, *nadie*, *nada*, *nonada*, *al*, *cada*, los demas tienen géneros y números con la mismas terminaciones de los adjetivos, por serlo en la forma.

## CAPÍTULO III

## Nombre y adjetivo.

66. En su origen y estructura son una misma clase de palabras, aunque pertenezcan á distintas categorías lógicas. Son nombres, cuando sirven para nombrar los objetos, no ya por razón de las relaciones espaciales, como los pronombres, sino en virtud de la raíz descriptiva de que constan; adjetivos, cuando sirven tan solo para calificarlos. *Blancura* es nombre porque sirve para nombrar una cualidad abstracta tomada como un ser lógico; *blanco* es adjetivo, porque sirve para calificar los objetos: *hombre blanco*, *ese hombre es blanco*. Pero el nombre no es más que un calificativo ó adjetivo que se concreta á un género de seres: el adjetivo *blanco* concretado á los

hombres de raza blanca ó á una moneda de plata es nombre: *los blancos y los negros*, *no tengo blanca*. De la misma manera se concretaron los demas nombres, que en un principio fueron adjetivos. Cuando el nombre sirve para nombrar cualquier individuo de una especie se llama *apelativo*; si se ha concretado todavía mas á un solo individuo, se llama *propio*: *quijote* es apelativo expresando una cierta pieza de las antiguas armaduras; Cervantes lo hizo propio al aplicárselo al hidalgo manchego. Cuando el objeto nombrado existe físicamente, como *pedra*, *pastor*, *padre*, su nombre es *concreto*, porque la cualidad expresada por la raíz está concretada en individuos reales; cuando no es mas que un producto lógico de la abstracción, como *paternidad*, *blancura*, *redondez*, el nombre es *abstracto*, porque la cualidad expresada por la raíz la abstraemos mentalmente de los objetos concretos, de los *padres*, *blancos*, *redondos*, dándole sustantividad puramente lógica. *Redondez* en su forma no expresa cualidad, sino entidad lógica de una cualidad; cualidad expresa el adjetivo *redondo*.

Cuanto á la estructura, nombres y adjetivos suelen constar de dos elementos, el tema descriptivo, que expresa una cualidad, como *hombr-* de *hom-* en *hombre*, que expresa la cualidad de cosa *terrena*, *blanc-* en *blanco*, que expresa la de cosa brillante, ardiente; y la terminación nominal *-o*, *-a*, que en su origen son elementos demostrativos que concretan en la realidad esas cualidades aplicándolas y atribuyéndolas á individuos concretos, que pueden señalarse como por el dedo. Llámense *masculinos* los nombres y adjetivos que llevan *-o*, ó los que concuerdan es decir que suelen ir con nombres ó adjetivos en *-o*, sin llevar ellos tal terminación: *ques-o blanc-o*, *hombre blanc-o*, *ques-o holandés*, *hombre holandés*. Son *femeninos*, si en los mismos casos en vez de *-o* hay *-a*: *cas-a blanc-a*, *sal blanc-a*, *cas-a azul*, *sal azul*. Los adjetivos llevan muy de ordinario las dos terminaciones, *blanc-o*, *blanc-a*, para aplicarse á los nombres segun los géneros. Hay nombres que sin variar la terminación sirven para los dos géneros, y se llaman *comunes*, por serlo de entrambos: *el santo mártir*, *la santa mártir*, *el testigo*, *la testigo*. Hay otros, que denotando seres vivientes se consideran como de un solo género, unos del masculino, otros del femenino, aunque se aplican á los dos sexos: *liebre* es femenino, aunque se aplique al macho, *buitre* es femenino, aunque se aplique á la hembra: llámense *epicenos*. Hay algunos otros que se usan como masculinos y como femeninos, y se llaman *ambiguos*: *el mar*, *la mar*.

67. Para mejor entender la estructura de nombres y adjetivos, veamos brevemente cómo derivaron del latín. Los nombres y adjetivos latinos eran masculinos, femeninos ó neutros, distinción que